

POLÍTICA DE GESTIÓN

La Dirección de **GRUPO MANUEL ALBA**, empresa dedicada a la fabricación de mezclas bituminosas en caliente y de hormigón, la producción de áridos y la construcción de obra civil, ha decidido y apoyado la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral** según las normas **UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 e ISO 45001**.

La Dirección de la empresa entiende que la implantación de un sistema de gestión ofrece a sus clientes las **máximas garantías de calidad y satisfacción**, un contribución al **desarrollo sostenible y a la reducción de la contaminación** y a los trabajadores **los mayores niveles de seguridad y salud laboral**.

El sistema de gestión se encuadra dentro de los **Objetivos Generales** dictados por la Dirección de la empresa que se describen a continuación:

- **Estricto cumplimiento de los requisitos establecidos por el cliente**, prestando especial atención al cumplimiento de los plazos de ejecución y calidades acordados, a través de un servicio personalizado con la máxima calidad.
- Hacer constar a todo el personal la **responsabilidad** que tiene en su puesto de trabajo, como parte fundamental del **GRUPO MANUEL ALBA**.
- **Seguimiento continuo a nuestros proveedores y subcontratas** de productos y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades requeridas por cada proyecto en las mejores condiciones.
- Mantener nuestras **infraestructuras en condiciones óptimas** de cara a alcanzar el máximo rendimiento de las mismas.
- **Compromiso de cumplir con la legislación vigente** y aplicable, prestando especial atención a la legislación ambiental y de seguridad y salud, así como a otros requisitos que sean de aplicación.
- Seguimiento exhaustivo del comportamiento ambiental de nuestras actividades, con el fin de **prevenir la contaminación y el impacto ambiental, así como la protección del medioambiente**.
- **Compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud en el trabajo.
- Compromiso de **eliminar los peligros y reducir los riesgos** para la seguridad y salud en el trabajo.
- **Compromiso para la consulta y participación** de los trabajadores y de sus representantes.

Este Sistema de Gestión se define y desarrolla en el **Manual de gestión** y en los documentos que emanan de su aplicación, siendo por tanto de obligado conocimiento y cumplimiento, para todo el personal de la empresa en el desarrollo de sus actividades.

Se establecen anualmente, siempre en concordancia con estos objetivos generales, unos objetivos concretos, cuyo seguimiento y logro permitan valorar la eficacia del Sistema de Gestión y la **mejora continua** de la empresa.

La Dirección